



**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA**

En la ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo las 17:05 hs., se dio comienzo a la 14ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

**CONSEJEROS/AS PRESENTES:**

ALFANO, Orlando	GIOVANINI, Leonardo	MANGINI, Silvina
BOURLLOT, Jimena	GRACIANI, Silvio	ORTMAN, Andrea
ESCOBAR, Silvia	LOREFICCIO, Juan	POSSI, María Luisa
FARIAS, Khalil	LOYARTE, Horacio (ingresó 17.10hs.)	PRENDES, Héctor
FRANCO, Felipe	MARTIN, Carlos	RAMONELL, Carlos
GARELIK, Mario	MACHADO, A. Nicolás	ROBLES A., Macarena
		VERGARA, Javier

**CONSEJEROS/AS AUSENTES con aviso:**

MENDOZA, Melisa

**CONSEJEROS/AS AUSENTES sin aviso:**

FERRERO MOTTA, Florencia MENDEZ, M. Florencia

- A continuación, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N°13, correspondiente a la 13ra. Sesión Ordinaria, de fecha 20 de setiembre de 2021.

• **APROBADA**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Nº	Expte.	Descripción	Tratamiento ó Pase a Comisión de:
1.	1070446	Secretaría de Coordinación – Propone llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura “Ingeniería Sanitaria”.	• Especial de Concursos
2.	0988139	Oficina de Concursos – Propone jurado para el concurso de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva afectado al “Módulo Sistemas de Representación”	• Especial de Concursos
3.	1080572	Secretario de Posgrado - Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos del Ing. Camilo ÁLVAREZ LEÓN.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
4.	1078918	Secretario de Posgrado - Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado en Ingeniería del Ing. Darío GODINO.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
5.	1061539	Decano – Solicita renovación de la designación de la Dra. Gabriela Viviana MÜLLER como Directora del CEVARCAM.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia • Interpretación y Reglamentos

- El Consejero LOYARTE ingresó a la Sesión.

6.	1058664	Decano – Eleva solicitud de renovación de designaciones de docentes interinos y reemplazantes, con Resolución del Decano Ad Referéndum, y renovación de contratos docentes para su conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul>
7.	1047656	Dto. Personal – Solicita rectificación de la fecha de licencia por incompatibilidad otorgada a la Dra. Graciela SCACCHI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul>
8.	1080222	Secretario Administrativo – Solicita designación de la Junta Electoral para la elección de Consejeros No Docentes con Resolución ad referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> </ul>
9.	1077794	Dra. Mariel Alejandra ALE – Solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía la UTN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul>
10	1080963	Solicita Diploma digital: - Maximiliano BELTRITTI - Técnico Universitario en Informática de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul>

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NOMINA

11	1081864	Secretario de Posgrado - Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos de Edna ESPINOSA GOMEZ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia</li> </ul>
12 a 13	1077768 1052773	Solicitan Diploma digital: Fabricio MIRAGLIO- Técnico Universitaria en Informática de Gestión Ivan SQUILACHI - Ingeniero en Agrimensura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul>

#### HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- El Consejero VERGARA, junto al Consejero LOREFICCIO, solicitaron hacer uso del Art. N° 12 del Reglamento del Consejo Directivo para dar ingreso a un proyecto sobre la inscripción a la carrera “Analista en Informática Aplica”, dado que en la última semana, durante el proceso de la conformación de las listas para las próximas elecciones del Claustro Estudiantil, hubo una impugnación, contraria a su lista, donde no se admitió a los estudiantes que no poseían el 50% de las materias aprobadas de la carrera de “Ingeniería en Informática”, siendo que sí poseían ese porcentaje para la carrera “Analista en Informática Aplicada”, la que por resoluciones Ministeriales y por Resolución del Consejo Superior, es una carrera, pero que no tiene una inscripción independiente, ni se trata administrativamente como una carrera separada. Agregó que muchos estudiantes están realizando la carrera de “Analista en Informática Aplicada” antes que la de “Ingeniería en Informática”, por temas económicos, porque les llevaba mucho menos tiempo y la inserción laboral es muy rápida. Por último, solicitó que se constituya una comisión, o que la COSAC de Ingeniería en Informática, haga un análisis del Plan de Estudio de “Analista en Informática Aplicada” para que los graduados tengan una buena salida laboral.

- El Consejero LOREFICCIO avaló el proyecto presentado por el Consejero VERGARA y fue remitido a la Secretaría del Consejo, para ser tratado por las Comisiones del Cuerpo.

- El Consejero RAMONELL, en relación al asunto entrado que contiene el informe del Departamento Personal relacionado con los docentes contratados e interinos, recordó que se había solicitado, desde la Comisión Especial de Concursos, que se indique cual era el orden de los llamados a concursos que se pensaba seguir (información que debía ser brindada por el AIA Sebastián DIEZ). Peticionó que se responda esa solicitud para que no se desmembre la información y en vista de que quedaban pocas sesiones del Consejo Directivo, en este año.

- El Decano, en relación a los consultado por Consejero RAMONELL, explicó que la Secretaría de Coordinación elaboró un listado de los concursos para lo que queda del año, agregando que si ese listado aún no había ingresado al Consejo Directivo, se comunicaría nuevamente con la Secretaría de Coordinación para que sea remitido

- La Secretaría del Consejo Directivo, a pedido del Decano, explicó que, el expediente al cual se refería el Consejero RAMONELL, volvió a Secretaría Académica solicitando los informes demandados por la Comisión de Concursos, referidos a los docentes ordinarios y a los concursos a realizarse con sus respectivas asignaturas.

- El Consejero FRANCO comentó que la información que les había llegado, sobre los concursos, no tenía nota de elevación ni formato, debido a lo cual la Comisión Especial de Concurso decidió devolver el expediente a Secretaría Académica para complementarlo y darle un ingreso formal a la información que brindó la Secretaría de Coordinación. Agregó que la información que se había ingresado era parte de la solicitada pero que era necesario complementarla para que los integrantes de la Comisión puedan trabajar en los concursos que se vayan tramitando.

- El Decano manifestó que tomaba nota de la necesidad de presentar formalmente el listado de concursos previstos para lo que queda del año.

- El Consejero RAMONELL comentó que, dado que había muchos concursos que llevaban una década, quizás, sin sustanciarse y, por ello, había docentes que estaban en la situación irregular (de estar contratos durante mucho tiempo), no era el espíritu del expediente presentado solicitar sólo los concursos de este año, sino tratar de ver cuales serán los concursos que se iban a hacer por semestre, sin poner una fecha precisa, tratando de poder darle un marco a los colegas docentes que hace más de una década que están sin la posibilidad de concursar.

- El Decano aclaró que el listado que se presentó en esta Sesión, referido a la renovación de las designaciones de docentes interinos y reemplazantes, son renovaciones que todos los años realiza el Consejo Directivo. En el mismo expediente también se ingresa las renovaciones de contratos para conocimiento del Cuerpo.

Con respecto a los concursos y a los casos más antiguos, agregó, que se encontraban contemplados en el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, el que establece una evaluación especial o "concurso cerrado". Muchos de esos concursos ya se realizaron y otros están pendientes, pero dentro de las prioridades. En el listado que se va a ingresar formalmente, hay varios de esos casos antiguos.

- El Consejero MACHADO tomó la palabra y manifestó lo siguiente: "Buenas tardes, en el día de hoy queremos hacer mención a una situación que nos decepciona en relación al desarrollo de uno de los actos electorales que tenemos este año en nuestra Facultad. La semana pasada según lo establecido en el cronograma electoral estudiantil desde nuestra agrupación realizamos una impugnación a la lista presentada por la agrupación Franja Morada a la junta electoral, ya que, dos de sus candidatos no cumplían con el requisito necesarios para ser candidato expuesto en el Estatuto de la UNL: que es tener aprobado al menos el 50 % de la carrera universitaria a la que están inscriptos. La junta no dio lugar a nuestra impugnación, ya que, las personas en cuestión cuentan con el 50% Analista en Informática Aplicada, lo cual, si bien es una carrera, no cuenta con matrícula propia, es decir cualquier persona que quiera ingresar a la FICH no puede anotarse a la misma, sino que se inscriben a Ingeniería en Informática. Luego de mucha insistencia desde nuestro espacio, diálogos constantes con autoridades de la FICH y de la junta, muchas veces teniendo que comunicarnos reiteradas veces para que nos den respuesta, la junta decidió impugnar a una de los candidatos solamente, sin darle posibilidad a la agrupación antes mencionada de subsanar el hecho e incluir un nuevo candidato que sí cumpla con las condiciones, y dejando a un candidato a su vez que no cumple con los requisitos dentro de la lista. Desde nuestro espacio donde apostamos a construir en democracia creemos que el desempeño de la Junta electoral está siendo deficiente, porque, lo que se pone en juego cuando se saltan las normas para beneficios políticos de su espacio es: la Institución, el respeto y prestigio de la Facultad, y la transparencia de los procesos electorales, que este solo es uno de los que se da este año y esta situación nos lleva a mirar con lupa todos los que siguen. Desde el MNR + No Agrupadxs siempre hemos sido y seremos muy respetuosos, valoraremos las normativas y la Institución, y por sobre todo, velaremos por los derechos de los y las estudiantes, motivo por el cual, necesitamos que se nos mida con una vara de igualdad, ya que, muchas personas interesadas en formar parte del espacio del Consejo Directivo no han podido estar en nuestra lista por no llegar a su 50% y, por el otro lado se permite a otra la otra agrupación realizar el avasallamiento total de la normativa. Seguiremos con el compromiso de siempre trabajando este tema en estos espacios, pero no nos parece menor que los representantes de todos los claustros sepan lo que están sucediendo en la elección estudiantil. Muchas gracias".

- El Decano comentó, en relación a lo manifestado por el Consejero MACHADO, que, para informar al Cuerpo, tomó conocimiento del Acta de la Junta Electoral de fecha 01 de octubre que analizó las impugnaciones a dos candidatos de una de las listas del Estamento Estudiantil, realizada por la otra lista. Explicó que se trataba de la impugnación a dos candidatos estudiantes por no cumplir con el

requisito de tener aprobado el 50% de las asignaturas en la carrera en la que se encontraban inscriptos, que, de acuerdo al SIU-GUARANÍ, se trataba de la carrera "Ingeniería en Informática".

Si bien la carrera "Analista en Informática Aplicada" está reconocida como carrera universitaria por la Resolución N° 928/17 del Consejo Superior y por la Resolución N° 901/19 del Ministerio de Educación, se gestiona administrativamente como un título intermedio de la carrera "Ingeniería en Informática", es decir, que los estudiantes no tienen la posibilidad de inscribirse en la carrera "Analista en Informática Aplicada", solamente lo pueden hacer a la carrera de "Ingeniería en Informática". La carrera "Analista en Informática Aplicada" tiene las mismas asignaturas que la carrera "Ingeniería en Informática" en sus tres primeros años, pero, se diferencian en sus correlativas, es decir, que el recorrido de aprobación de las asignaturas era diferente.

La mencionada Acta consideró el recorrido de aprobación de estos dos candidatos impugnados como criterio para determinar si eran estudiantes de "Analista en Informática Aplicada" o de "Ingeniería en Informática", es así que, uno de ellos, había aprobado sus asignaturas siguiendo el recorrido de "Analista en Informática Aplicada", por lo que se rechazó su impugnación, mientras que en el caso del otro estudiante impugnado había aprobado sus asignaturas siguiendo el recorrido de la carrera "Ingeniería en Informática" y, por eso, se aceptó la impugnación.

### ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

1.	<b>0965374</b>	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para la asignatura "Química General".	● Especial de Concursos <b>APROBADO</b>
2.	<b>0989599</b>	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Exclusiva "A" para la asignatura "Física I".  • Con la abstención del Consejero GARELIK.	● Especial de Concursos <b>APROBADO</b>
3.	<b>0976613</b>	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva "A" para la asignatura "Mecánica del Continuo"  • Con la abstención de la Consejera BOURLOT.	● Especial de Concursos <b>APROBADO</b>
4.	<b>0890696</b>	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para la asignatura "Edición Digital de Video y Efectos Visuales".  • Con la abstención de la Consejera BOURLOT.	● Especial de Concursos <b>APROBADO</b>
5.	<b>1080033</b>	Secretario de Posgrado – Propone Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería, mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas desarrollada por el Bioing. Jonathan RAAD.	● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia <b>APROBADO</b>
6.	<b>1079193</b>	Secretario de Posgrado - Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos del Ing. Lucas PALMAN.	● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia <b>APROBADO</b>
7.	<b>1049095</b>	Secretario de Posgrado - Propone Jurado Evaluador para la tesis de Doctorado presentada por el Ing. Darío Martín GODINO, con resolución de Decano Ad Referéndum.	● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia <b>APROBADO</b>
8.	<b>1078986</b>	Secretario de Posgrado - Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos del Ing. Matías IMHOFF.	● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia <b>APROBADO</b>
9.	<b>1078457</b>	Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de cursos con validez para la Maestría en Tecnologías de la Información Geográfica.	● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia <b>APROBADO</b>
10.	<b>1078456</b>	Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de cursos con validez para el Doctorado en Ingeniería.	● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia <b>APROBADO</b>

11.	1078640	Dr. Carlos RAMONELL - Presenta Reglamento del Laboratorio de Sedimentología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia</li> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul> <b>APROBADO</b>
12.	1078103	Dr. Alfredo TRENTO – Presenta renuncia definitiva al cargo que posee en la Facultad por haber accedido al beneficio jubilatorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul> <b>APROBADO</b>
13.	1075695	Dr. Juan Marcelo GIMENEZ – Solicita renovación de licencia con goce de haberes para terminar un posdoctorado en Barcelona, España.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul> <b>APROBADO</b>
14.	1076774	Agrim. Ariel Horacio VELAZQUEZ - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido contratado en un cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul> <b>APROBADO</b>
15.	1078937	Mag. Ignacio Martín CRISTINA - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido contratado en un cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul> <b>APROBADO</b>
16.	1078470	Mag. Egle Elisabet HAYE - Opta por desempeñar los cargos que posee en la Facultad con Dedicación Exclusiva "A".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul> <b>APROBADO</b>
17.	1076617	Ing. Gabriel Alejandro MAUTINO - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido contratado en un cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul> <b>APROBADO</b>
18.	1078029	Mg. Ricardo Tomás PUJATO – Solicita licencia sin goce de haberes en su cargo que posee en la Facultad por razones particulares, con resolución del Decano Ad referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul> <b>APROBADO</b>
19.	1076433	Dra. Marta Susana MARIZZA - Presenta renuncia condicionada al otorgamiento del haber jubilatorio; con resolución del Decano Ad referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> </ul> <b>APROBADO</b>
20 A 26	1080084 1076502 1068771 1078406 1064669 1063657 1080535	<p>Solicita diploma digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Franco NARDI, Julieta Agustina AVILA, Nicolás Alejandro BERNARDI BOSCO - Ingeniera/o Ambiental</li> <li>• Mercedes María del Pilar MODENESI, Luciano Andrés DIAZ BERBERICH – Técnica/o en Diseño y Programación de Videojuegos</li> <li>• Gonzalo Ariel FARRÉ - Ingeniero en Informática</li> <li>• Dante GALLO – Ingeniero Agrimensor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos</li> <li>• Enseñanza</li> </ul> <b>APROBADOS</b>

- El Cuerpo acordó que la reunión de Comisiones se realice el martes 12 de octubre debido a que el lunes 11 de octubre es feriado nacional por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Se dio por concluida la 14ta. Sesión Ordinaria del año 2021, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 17:51 hs. Finaliza la presente Acta en 5 (cinco) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.